



LA LABOR DE JULIO CASARES EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Boletín de la Real Academia española, tomo LXXXII, cuaderno
CCLXXXVI, julio-diciembre de 2002, 259-274.

JORGE MARTÍNEZ MONTORO

I. INTRODUCCIÓN

La honda presencia de Julio Casares con una variada e interesante obra en la lingüística española moderna requiere el definitivo reconocimiento del granadino como uno de los puntos de arranque de ésta en muchos campos del estudio de la lengua. Gran parte de sus estudios teóricos estuvieron motivados por su pertenencia a la RAE, para la que desarrolló una inmensa labor de fundamentación de algunos de las obras publicadas por esta institución.

Además, desde 1921, fecha en que pronunció su discurso de ingreso, forma parte de la RAE. Según Zamora Vicente (1999), su inclusión en la regia institución se debió, en gran parte, a su conocimiento de lenguas.

Su cargo como académico fue muy activo, desempeñando desde 1936 el puesto de Secretario. Pero además, desde su privilegiado sillón J, Casares se esmeró para que el funcionamiento de la RAE se adecuara a los moldes de modernidad que exigía el estado de la lingüística europea. Propondrá así soluciones lingüísticas novedosas en Prosodia, Ortografía, Lexicografía, Fraseología y Fraseografía; estas novedades, en muchos casos, serán recogidas por la Academia¹.

En definitiva, la inteligente y eficaz labor de J. Casares como miembro de la RAE y la defensa continua en sus escritos de esta institución son sin duda hechos importantes en la historia académica y, por tanto, en la lingüística española del siglo XX. Por ello, nos parece indispensable sacar a la luz todo ese trabajo en la sombra, esa labor siempre a expensas de prestar un servicio a la Academia.

Una vez justificado el tema de este trabajo, entramos en detalles.

II. CARGOS DE J. CASARES EN LA RAE Y TRABAJOS CON ELLOS RELACIONADOS

Desde el 6 de noviembre de 1919 forma parte J. Casares de la Real Academia Española. Como del resto de integrantes, el Boletín de la Corporación (*BRAE*), órgano oficial de la Academia, refiere esta circunstancia²: “En junta ordinaria del jueves 6 de noviembre próximo pasado fue elegido individuo de número, para cubrir la vacante causada por fallecimiento de don Augusto González Besada, el señor don Julio Casares, filólogo de mérito, bien conocido por diversas obras y el alto cargo que desempeña en el Ministerio de Estado. La Academia está de enhorabuena por la entrada del señor Casares, cuyo concurso para sus grandes y nacionales trabajos será de los más útiles que hubieran podido allegar”. Así pues, como ya dijimos anteriormente, es su capacidad para comprender varias lenguas y sus estudios literarios lo que le valió a Casares para formar parte de la RAE.

También el *BRAE* nos informa sobre la recepción de nuestro autor³: “El domingo 8 de mayo se reunió la Academia Española en su gran salón de actos públicos para dar posesión de su plaza de número al electo don Julio Casares, eminente filólogo y crítico”. Esta solemne sesión tuvo una parte importante en la lectura del discurso de ingreso por J. Casares. El discurso,

¹ Así, es patente el influjo que su concepción fraseográfica ejerció en la 19ª edición del *DRAE* y en el *Diccionario histórico* puesto que el único estudio riguroso sobre las locuciones y demás UFS hasta el momento es de J. Casares y también porque al ser éste director del Seminario de Lexicografía hasta 1964, contribuyó en gran medida a la realización de esta obra.

² *BRAE*, 1919: 74.

³ *BRAE*, 1921: 458-460.

titulado *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, fue contestado por el director académico Antonio Maura.

La idea principal que se desprende de este trabajo de Casares es el germen de su futuro *Diccionario ideológico de la lengua española*, es decir, recoger las palabras del castellano no por orden alfabético sino analógicamente o por campos conceptuales. Este intento, ya realizado en otros países europeos como Francia o Inglaterra revela el deseo de renovación de la lexicografía española de su tiempo⁴. Sin embargo, no pudo nuestro autor ver cumplido su objetivo último: que la RAE considerara esta concepción y que llevara a cabo un repertorio con esta estructura⁵.

La valía de J. Casares será reconocida poco tiempo después, cuando es designado Secretario académico en 1936⁶ y sólo tres años más tarde Secretario perpetuo. Casares conservó el cargo a pesar de la Guerra Civil que, por otro lado, paralizó totalmente la actividad académica⁷.

Sin embargo, el avance del conflicto bélico, reestableció, finalmente a la RAE en su lugar de siempre; precisamente, en su primera junta ordinaria tras la vuelta a la normalidad, Casares es ratificado en su cargo (*BRAE* 1945: 122): “Liberado Madrid en 28 del marzo de 1938 y restablecida poco después la normalidad en toda la nación, la Academia volvió a su casa solariega, recobró aquellos de sus bienes que eran de carácter inalienable, y celebró su primera junta ordinaria el 31 de mayo del mismo año, constituida su Junta de Gobierno como sigue: Director interino, don José María Pemán; secretario perpetuo, D. Julio Casares, ...”

Por otra parte, como secretario fue una persona comprometida y tolerante, paciente escuchante y respetuoso con las opiniones de los demás. Así lo afirma J. M^a Pemán en el prólogo a la obra de Casares *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* (p. 10): “Pero ya se comprenderá que esta madeja un tanto empírica de opiniones, réplicas y contrarréplicas [...] requiere, para no enredarse, un ordenador que cumpla con seguridad de pulso y finura de modos, los necesarios de precisión y encauzamiento. Ese es J. Casares. Todos los hilos de la mesa verde pasan en definitiva por su mano de secretario perpetuo [...]. Él, sonriente y ágil, desde la derecha

⁴ Casares toma como modelos dos obras realizadas en los países señalados, lo que no quita la existencia de obras similares en Italia y España (Casares 1921: 74): “como ni el espacio ni la ocasión permiten que nos detengamos a examinar los distintos sistemas empleados en la compilación de las obras hasta aquí mencionadas, prescindiremos por completo de las antiguas, que sólo pueden tener para nosotros un interés histórico, y tomaremos, de entre las más modernas e importantes las dos que representan puntos de vista extremos en cuanto al modo de concebir la catalogación del léxico: el *Thesaurus* de Roget y el *Dictionnaire analogique* de P. Boissière”.

⁵ Casares (1921: 86): “Pretendo persuadirlos [...] de que la obra más útil que hoy puede acometer la Real Academia Española, la más urgente para el adelantamiento de nuestra labor lexicográfica, y la más fecunda, a la par, en resultados beneficiosos para el encumbramiento de la lengua viva, es la de formar sin demora el inventario analógico del vocabulario castellano. Porque después de recoger, y aun de limpiar y fijar con todo esmero el caudal léxico del idioma, todavía queda por hacer algo que es, a mi juicio, lo más difícil y también lo más importante: administrar acertadamente ese caudal, convertirlo en riqueza fértil”. Más adelante insiste otra vez en esta misma idea (Casares 1921: 89-90): “aun en el supuesto de que la Academia no se decida por ahora a emprender la publicación de un diccionario metódico de la lengua castellana, todavía me atrevo a sostener que la preparación de semejante diccionario para el día de mañana, es decir, la formación del catálogo analógico del léxico, ha de merecer de manera sistemática y eficaz las futuras ediciones del actual diccionario”.

⁶ *BRAE* (1936: 142): “En la sesión ordinaria del jueves 13 de febrero de 1936 fue elegido por unanimidad secretario de la Corporación, en la vacante producida por fallecimiento de don Emilio Cotarelo y Mori, el académico don Julio Casares”.

⁷ El primer *BRAE* tras la guerra no vio la luz hasta 1945, y durante el conflicto, sólo una parte de la Corporación siguió funcionando. Vid. *BRAE* XXIV, p. 121.

de la Presidencia, opina, puntualiza, rectifica y sugiere, por fin, al Director, soluciones o trámites que concilian los pareceres”⁸.

Pero su importante labor como secretario, no impidió a Casares continuar con su actividad periodística e investigadora, publicando desde 1939 algunas obras muy importantes: *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* (1944), colección de artículos cuyo propósito era acercar los temas relacionados con el idioma al público no especializado⁹, una de las máximas que encauzan el trabajo de J. Casares desde el principio. También una parte del libro que lo consagró, *Introducción a la lexicografía moderna*, la realizó en los años precedentes a 1950¹⁰. Así mismo, su obra más trascendente, el *Diccionario ideológico de la lengua española* vio la luz en 1942.

Esta importante labor, fundamentalmente en el campo de la lexicografía, le valió ser nombrado primer director del Seminario de Lexicografía de la RAE, puesto en marcha el 15 de noviembre de 1946. La Academia se percató de su necesidad debido a “la importancia, cada vez más notoria de los estudios lexicológicos dentro del ámbito de las disciplinas lingüísticas y su utilidad manifiesta para el mejor conocimiento del caudal expresivo del idioma y para su enriquecimiento y conservación, aconsejan la conveniencia de fomentar de manera continuada y eficaz dichos estudios ...”¹¹ En el acta fundacional, la Academia se compromete a seguir editando el *DRAE* y el *Diccionario manual* así como a emprender definitivamente la publicación del *Diccionario histórico*¹². Aparte de la decisiva actividad que realizó J. Casares al frente de dicho Seminario, tuvo también un papel clave para la puesta en marcha del mismo, según afirma Zamora Vicente (1999: 163): “Desde ese puesto [el de Secretario perpetuo], organizó, y logró el apoyo oficial para su funcionamiento, el Seminario de Lexicografía, destinado a elaborar el *Diccionario histórico*”.

Como máximo responsable de este departamento J. Casares tuvo que sentar las bases teóricas, procedimentales y metodológicas imprescindibles a partir de las cuales el nuevo proyecto del diccionario histórico de la RAE iba a ser aplicado¹³. Este trabajo teórico se plasmó

⁸ Sus años de diplomático contribuyen a esta capacidad de conciliar posturas, siendo llamado por Pemán “gramático-diplomático” (Casares 1944: 11).

⁹ Así se afirma en la “Advertencia al lector” (p. 17): “Se ha procurado, por el contrario, dar a estas cuartillas la máxima difusión posible a fin de interesar a los más varios sectores de la opinión en los problemas que en ellas se plantean”.

¹⁰ “Advertencia preliminar”, p. XIII: “Se han reunido en las páginas que siguen trabajos de índole diversa, aunque todos se concibieron con la misma finalidad”.

¹¹ *BRAE* (1942: 472).

¹² *BRAE* (1942: 472): <<Esta difícil tarea debe servir para “estudiar, recoger y documentar minuciosamente el proceso de evolución semántica de cada vocablo y de cada locución, desde los orígenes del idioma hasta nuestros días, obra de inigualable interés cultural, puesto que dará a conocer, por primera vez, a los españoles de ambos continentes y del mundo entero la variedad y riqueza de nuestro patrimonio lingüístico.>>

¹³ Decimos nuevo proyecto puesto que la guerra del 36 había destruido la mayor parte del trabajo realizado para el anterior proyecto del *Diccionario histórico*, con lo que se hizo necesario emprender uno nuevo. En este primer diccionario histórico, también participó J. Casares aunque, en este caso, como redactor. Además se trató de un trabajo con escaso interés para muchos de los académicos, según afirma Seco (1987 [1980]: 68): “después del impulso inicial de 1914, el proyecto quedó medio paralizado, al no encontrar eco ferviente entre los académicos la reiterada petición de colaboración en la tarea. Solo al final de los años veinte se emprendió, por fin, la redacción con paso decidido. El número de redactores debió ser sumamente reducido; en 1936, único momento en que son citados por su nombre, no constan más que tres: V. García de Diego, A. Cotarello Valledor y J. Casares”. Tras la reanudación de los trabajos después de la guerra, J. Casares se quedará prácticamente solo ante el diccionario (Seco 1987 [1980]: 68, nota 37).

en varios artículos publicados en el *BRAE*: “El Seminario de Lexicografía. Su justificación y cometido” (1947) y “Ante el proyecto de un *Diccionario histórico* I y II” (1948)¹⁴.

En estos artículos analiza también el director del Seminario cuestiones de índole interna tales como: duración de la obra¹⁵, extensión¹⁶, coste¹⁷, propaganda¹⁸ y colaboradores de la misma¹⁹.

Así pues, muchas de las ideas que proyectó Casares para este repertorio serán luego incorporadas al prólogo del primer tomo publicado en 1972²⁰. Así, en cuanto a las distintas variedades de unidades léxicas existe una clara coincidencia entre lo afirmado por Casares en 1948 y el “Prólogo” del primer tomo. Para ilustrar este asunto, basten los siguientes ejemplos:

- Casares (1948: 210): “El Diccionario histórico que se proyecta no sólo ofrece holgura suficiente para admitir cuantos localismos se consideran dignos de inclusión, sino que adquirirá de esta manera muy subidos quilates”. “Prólogo” del *Diccionario histórico* (1972: VII): “Tras alguna vacilación hemos resuelto dar cabida a todos los vocablos usuales en las regiones castellanas o castellanizadas, cualquiera que sea el origen y difusión de ellos; y admitir también

Respecto al definitivo *Diccionario histórico*, Zamora Vicente (1999: 376) nos da noticia de las diversas circunstancias que supusieron la definitiva puesta en marcha del este diccionario. Sin duda se trata de un “proyecto mucho más ambicioso y a tono con las exigencias de la lexicografía” (“Prólogo” al *Diccionario histórico*, p. VII).

Por otra parte, el mismo Casares (1950 [1992]: 246) valora negativamente este primer diccionario diacrónico de la RAE puesto que no utiliza una metodología científica: “Sabido es que, a pesar de ese título ambicioso, se trataba de un simple << Diccionario de autoridades >>, mucho más completo que el primitivo, lo que le daba ciertamente grandísimo valor, pero que no correspondía en modo alguno a lo que exige la lexicografía moderna de un diccionario que pretenda llamarse <<histórico>>”.

¹⁴ Los tres artículos fueron luego recopilados en parte en la *Introducción a la lexicografía moderna*, pp. 3-26, 245-262 y 263-310, respectivamente.

¹⁵ Es demasiado optimista en este punto puesto que, según sus cálculos, en 40 años podría estar acabado el proyecto: “A la luz de un moderado optimismo, y contando con los elementos de trabajo que hemos postulado en otro capítulo, cabe admitir el rendimiento medio de un volumen cada 28 meses, a razón de tres años para cada uno de los cinco primeros tomos y de dos años para cada uno de los diez restantes, lo que daría un total de 35 años, más los tres de preparación: 38” (Casares, 1950 [1992]: 262). Lo más sorprendente de esta afirmación es que Casares considera posteriormente que ha obrado con cautela: “No faltará quien piense que, huyendo de los fallos por defecto en que incurrieron nuestros predecesores, se ha exagerado la prudencia al hacer este presupuesto” (idem).

Concretando los cálculos del Secretario perpetuo, y puesto que los primeros fascículos comenzaron a publicarse en los años 60, con los cálculos de Casares el *DHLE* estaría casi completo. La realidad, como es sabido, es bien distinta: la publicación de esta obra académica se ha ido retrasando, tanto por dificultades metodológicas como debido a complicaciones económicas, lo que ha motivado, recientemente, la elaboración de un nuevo plan metodológico para la realización de esta obra según criterios lexicográficos más acordes con las exigencias científicas europeas del momento.

¹⁶ El tamaño ideal que señala nuestro autor es de 15 tomos y 16.000 páginas (cfr., 1950 [1992]: 251).

¹⁷ No detalla Casares las cantidades exactas.

¹⁸ Siguiendo los pasos del diccionario de la editorial Oxford, modelo para Casares de diccionario histórico moderno, considera fundamental este apartado puesto un conocimiento del proyecto por parte de la población posibilitaría una mayor colaboración, tanto a nivel institucional como personal, con la subsiguiente agilización de los trabajos:

“Todos los propulsores de los grandes Diccionarios del siglo XX han tenido desde el primer momento la preocupación de imbuir en el ánimo de la opinión culta de sus respectivos países el convencimiento de que, tanto las entidades patrocinadoras de dichas obras – Academias, Sociedades, Congresos, etc. –, como cuantas personas se ponían abnegadamente a su servicio, se arriesgaban en una empresa patriótica, cuya gloria, en caso de buen éxito, rebasaría ampliamente el reducido círculo de los iniciadores y ejecutores, para extenderse a la nación entera, elevando el prestigio de la respectiva cultura ante el mundo civilizado” Casares (1950 [1992]: 252).

¹⁹ Sobre este punto, véase el apartado dedicado a las ideas teóricas del *DHLE*.

²⁰ Recordamos que esta obra se publica en fascículos, algunos de los cuales aparecieron en vida de J. Casares, concretamente, los cuatro primeros. Vid. “Prólogo” del primer fascículo del *Diccionario histórico*, p. VII.

el léxico que, procedente de las lenguas regionales y de los dialectos vivos aún, se ha consolidado en el español medio de las zonas bilingües y no tiene fonemas ajenos a la lengua española actual”.

- En cuanto a las variedades sociales del lenguaje, también realizó Casares observaciones interesantes, p. e., en relación con los gitanismos y los germanismos. En relación con los primeros, afirma Casares (1941: 188) lo siguiente: “Lo que quiere decir que solamente han de merecer atención aquellas voces que hayan logrado la aceptación general y, especialmente, las que tengan sentido literario”. Sobre el vocabulario de germanía, considera Casares (1948b: 191) que “lo que no ofrece duda es su inclusión en el *Diccionario histórico* [...], sobre haber sido empleada la germanía por esclarecidos autores de la época clásica”.

En el “Prólogo” de 1972 (p. IX) se siguen muy de cerca estas indicaciones: “En cuanto al vocabulario convenido de los maleantes, que recibió en el español clásico el nombre de germanía, hemos de incluirlo en el *Diccionario histórico* sin titubeos, pues está representado en importantes obras literarias desde los siglos XVI y XVII. Desde el XVIII los elementos léxicos de tal jerga se ven incrementados por la invasión de gitanismos, de los que interesan al *Diccionario histórico* aquellos que han logrado penetración efectiva en el habla popular española”.

- Así mismo, el orden propuesto para la realización es alfabética. Sin embargo, éste es sólo un paso hacia el definitivo diccionario o diccionario ideológico, tal y como se afirma en el “Prólogo” de 1972 (VIII): “su disposición será alfabética. No se nos oculta que el conocimiento exacto del vocabulario sólo puede lograrse teniendo en cuenta la situación de cada palabra dentro de su respectivo campo semántico y estudiando a la vez los valores de sus sinónimos, satélites y antónimos. Pero para saber cuáles han sido estos en un momento dado necesitamos disponer previamente del inventario general, el *Diccionario histórico alfabético*”. Aunque no explícitamente referido al *Diccionario histórico*, sino a cualquier diccionario, este principio ya estaba en Casares (1941: 157): “Hoy ya no parece arriesgado asegurar que ninguna persona bien informada pondrá en duda la conveniencia de que, junto al diccionario alfabético corriente, figure un repertorio sistemático de la lengua; de igual manera que ningún frecuentador de bibliotecas discute si los libros se han de catalogar exclusivamente por orden alfabético de autores o si es mejor disponer al propio tiempo de un índice completo de materias”²¹.

- De otra parte, es también probable que algunos hechos fraseográficos del *Diccionario histórico* fueran tomados de las observaciones que al respecto hace Casares en su *Introducción a la lexicografía moderna*. Así, se utilizan las siguientes abreviaturas en el *DHist.*: *loc* (locución), *loc adj* (locución adjetiva), *loc adv* (locución adverbial), *loc adv lat* (locución adverbial latina), *loc intr.* (locución intransitiva), *loc prep.*, *loc preposic* (locución preposicional). Por su parte, en aquel libro, Casares (p. 184) afirma lo siguiente: “consideramos útil que el lexicógrafo disponga de *loc adj*, *loc nom*, *loc verb*, *loc excl.* y *loc prep.*, y que se acostumbre a manejar estas abreviaturas para indicar la índole y función de las respectivas locuciones”. Es, por tanto, obvia, la relación entre ambas concepciones²².

En conclusión, J. Casares fue el inspirador de la empresa más ambiciosa de la RAE; de este modo, la base teórica y metodológica del *DHist.* se debe a la moderna concepción

²¹ Una opinión similar encontramos en Casares (1951a: 11): “la lexicografía no habrá alcanzado vuelos verdaderamente científicos hasta que consiga liberarse por completo de la esclavitud que le impone la vieja rutina alfabética y se decida a presentar metódicamente, en grupos orgánicos, todos los medios expresivos de la lengua que se refieren a un mismo concepto o a conceptos estrechamente afines”.

²² Casares también influyó en la plasmación fraseográfica del *DRAE*. Vid. Martínez Montoro (2002).

lexicográfica de J. Casares; sin duda, el lexicógrafo español más importante de los dos primeros tercios del siglo XX.

A pesar de que el cargo de director ocupó gran parte de su tiempo en el Seminario de Lexicografía, también tuvo un papel importante, como es lógico, en algunas ediciones del *DRAE*, siendo en la 19ª edición (1970) en la que se producen cambios más significativos²³ (en lo fraseográfico, por ejemplo).

Por último, en relación todavía con la faceta lexicográfica de J. Casares, señalamos que tuvo a su cargo la 2ª edición del *Diccionario manual*, trabajo que fue realizado poco después de la creación del Seminario. En los artículos de Casares aparecen referencias a este hecho: “Yo recibí el encargo de preparar, como ponente, la segunda edición del *Diccionario Manual*, hoy en prensa, y puede asegurar que ya he invertido en ello varios años de trabajo diario”²⁴.

Otro de los momentos significativos que vivió Casares como Secretario académico, fue la reforma Ortográfica y Prosódica de la RAE, que vio la luz en 1959 (*Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*). Pues bien, la elaboración de las mismas corrió a cargo de J. Casares, siendo sus ideas repasadas después por la comisión oportuna²⁵.

Son varios los artículos que redacta Casares a propósito de este asunto²⁶: el primero se titula “Problemas de Prosodia y Ortografía en el Diccionario y en la Gramática” (1951b), trabajo en el que Casares justifica la necesidad de la reforma: “la Academia no ignora, pues, que dichas partes de su *Gramática* están necesitadas de reforma. Tampoco lo desconocen los lectores, puesto que de las muchas consultas que se dirigen a la Corporación o, por vía particular, a su Secretario, las más versan sobre puntos dudosos de prosodia o de ortografía. Este es también el tema dominante en las más recientes e importantes publicaciones de muy distinguidos gramáticos y lexicógrafos”²⁷. Casares realiza este artículo como adelanto de esas futuras reformas: “ha parecido oportuno, a modo de contribución anticipada a las reformas que están en estudio, hacer arqueo de la situación actual para que la Academia, en vista de los datos que vamos a exponer, pueda evitar que en la edición XVIII del Diccionario, ahora en preparación, se repitan las fluctuaciones e inconsecuencias advertidas y las contradicciones existentes entre lo legislado en la *Gramática* y lo practicado en el léxico. Esta es la finalidad inmediata de este trabajo”²⁸.

Además, no se contenta Casares con advertir solamente de los errores de la concepción ortográfica académica, sino que a veces propone soluciones; así lo explica él mismo (1951b: 370): “y a fin de que nuestra contribución sea lo más provechosa posible, nos hemos permitido en muchos casos no sólo señalar los problemas, sino estudiarlos brevemente y hasta formular soluciones”. Por ejemplo, para las palabras de doble acentuación, las cuales debe recoger el diccionario según Casares, se apresura a economizar espacio en el mismo mediante el siguiente aporte lexicográfico: “queremos salir al encuentro de la objeción que podría suscitar la liberalidad con que proponemos el registro de formas dobles de acentuación en el Diccionario, como si importase poco en tal obra la economía del espacio. Antes bien, se ha pensado en ello y en la manera de ahorrar muchos de los actuales renglones por el procedimiento, ya utilizado en

²³ Aunque publicado tras la muerte de Casares, el *DRAE* de 1970 comenzó bajo la supervisión de éste.

²⁴ Casares (1947: 174) y (1950: 8).

²⁵ Zamora Vicente (1999: 379).

²⁶ Zamora Vicente (1999: 379-380), resume brevemente el contenido de todos estos artículos.

²⁷ Casares (1951b: 369).

²⁸ Casares (1951b:370).

los diccionarios extranjeros, que consiste en incluir entre corchetes, a continuación de la palabras estampada con la acentuación más corriente, la sílaba o sílabas en que otra forma de acentuación se distingue de la primera”²⁹.

También, de otra parte, es novedosa su concepción acentual en torno a las palabras compuestas: “Creemos, en suma, que la regla gramatical que atribuye dos acentos prosódicos y dos tildes a los ordinales compuestos, introduciendo así una anomalía en el sistema prosódico-ortográfico español, carece de justificación objetiva y debe desaparecer”³⁰.

En 1952, Casares publica la continuación de su artículo anterior. Esta vez, sin embargo, más que llamadas de atención se trata de propuestas precisas sobre cuestiones de ortografía y prosodia: “ha parecido conveniente recopilar dichas conclusiones en forma de propuestas precisas a fin de que respecto de cada una pueda recaer un acuerdo de la Academia favorable o adverso, sin excluir la contingencia – mejor diríamos la esperanza – de que nuestras indicaciones sirvan de reactivo para suscitar otras iniciativas más felices y autorizadas”³¹. Además, se trata de iniciativas personales, como se afirma en estas palabras: “la aprobación eventual de cualquiera de las propuestas que a continuación se formulan no se ha de interpretar en el sentido de que la Academia hace suyos los juicios, pareceres o argumentos que se exponen en el informe precedente: su autor reclama para sí toda responsabilidad”³².

En fin, por lo que respecta a la índole de las propuestas, son de todo tipo³³. Algunos ejemplos son: en cuanto a los compuestos de verbo enclítico: “los compuestos de verbo con enclítico más complemento (tipo *sabelotodo*) se escribirán sin el acento que se solía poner en el verbo”³⁴. Por otra parte, también hace algún apunte fraseológico-fraseográfico: “en el artículo *enhorabuena* se conservará la primera acepción sustantiva. La segunda y la tercera se remitirán a la locución *en hora buena* (artículo *hora*) y se definirán allí”³⁵. Las propuestas son 44, más un apéndice en el que indica Casares algunos casos no señalados.

Estas normas fueron aprobadas por la RAE en este mismo año (1952), siendo a continuación repartidas por toda España e Hispanoamérica³⁶. Los múltiples comentarios que

²⁹ Casares (1951b: 372).

³⁰ Casares (1951b: 385).

³¹ Casares (1952: 7-8).

³² Casares (1952: 10).

³³ Casares (1952: 7): “Unas implican cuestiones de principio, otras afectan solamente a tal o cual caso específico, las hay que tienen por objeto corregir erratas probables, reparar omisiones o inadvertencias, evitar desacuerdos palmarios entre pasajes del Diccionario y de la *Gramática*.”

³⁴ Casares (1952: 14).

³⁵ Casares (1952: 14).

³⁶ Gran parte de protagonismo en esta difusión la tuvieron los Congresos de Academias de lengua española que se comenzaron a celebrar, en opinión de Esteve Serrano, (1982: 119) “con el fin de tratar en ellas los problemas más acuciantes surgidos en torno a la lengua común”. En los primeros Congresos, una de las cuestiones más debatidas será la de la reforma ortográfica que comenzaba a llevar a cabo la RAE, como sabemos, por mano de su Secretario, J. Casares. Así, nuevamente siguiendo a Esteve Serrano (1982: 119): “El Primer Congreso de Academias tuvo lugar en la ciudad de México del 23 de abril al 6 de mayo de 1951, y en él presentaron ponencias sobre la conveniencia de reformar la ortografía española de acuerdo con el principio de la pronunciación [...] El interés mostrado por las academias hispanoamericanas a favor de la reforma ortográfica se vio reflejado en la Resolución XIV del Congreso que determina: “Elevar un voto a la Real Academia Española de la Lengua para que prosiga la reforma de la ortografía castellana con el propósito de acomodar la voz escrita a la palabra hablada, y de este modo simplificar la escritura y facilitar el aprendizaje de las letras”. Dos conclusiones podemos sacar de estas palabras. En primer lugar, que las ideas ortográficas de J. Casares tuvieron necesariamente que caer bien en Hispanoamérica y, por otro lado, que el Secretario tuvo que tener muy presente las opiniones de los ortógrafos americanos, puesto que tanto estos como aquel partían del mismo precepto: realizar una ortografía fonética.

La labor de Julio Casares en la Real Academia Española

Jorge Martínez Montoro

supusieron, por la novedad, fueron contestados por J. Casares, razonando la reforma en otro artículo; el titulado “La Academia y las nuevas normas” (1954)³⁷. Al principio de este trabajo, analiza Casares el porqué de su artículo: “mientras tanto, en revistas, diarios y comunicaciones privadas, han menudeado disentimientos y reparos, nacidos, por lo general, de un conocimiento indirecto de la reforma al través de referencias periodísticas, no siempre fieles y, en todo caso, insuficientes para servir de base a impugnaciones justificadas”³⁸. Así mismo, precisa J. Casares el papel de la Academia en relación con la lengua española en general y con su ortografía en particular; una función, al parecer, algo desvirtuada tras la publicación de las *Normas*: “La academia se limita a dar fe de los hechos lingüísticos comprobados. Puede, eso sí, negar su aprobación a deformaciones y corruptelas propias de gentes ineducadas y también puede, tratándose de neologismos o de modas recientes, retrasar su conocimiento para dar tiempo a que tales novedades acrediten su viabilidad y probable arraigo en el uso”³⁹. En todo caso, la Academia está abierta a estudiar cualquier sugerencia, teniendo el uso hispanoamericano especial relevancia: “no quiero cerrar estos comentarios, que ya se alargan demasiado, sin declarar a los cuatro vientos que las críticas, advertencias y propuestas de los gramáticos hispanoamericanos han recibido por parte de la Academia Española toda la atención que merecen. En el extenso informe que ha servido de base para la reforma que venimos analizando, se aducen a cada momento las opiniones de dichos gramáticos, y es de notar que no pocas de las cuestiones estudiadas se han resuelto en el sentido indicado por ellos”⁴⁰. De distinta índole es, por otra parte, la publicación de 1955 en la que su autor “ofrece una antología de las críticas a cada una de las normas en particular, teniendo en cuenta tanto las opiniones favorables como las adversas de Rosenblat, Alfonso Junco, R. Ragucci, F. Restrepo, Herrera Mayor y R. Restrepo”⁴¹.

En definitiva, Casares quiere aquí que el trabajo académico no sea vano, mostrando un gran interés por que los hablantes de español, tanto peninsulares como no (hispanoamericanos, extranjeros, etc.) conozcan las *Nuevas normas* ortográficas.

Hasta la aplicación preceptiva de las normas, siguiendo de nuevo a Zamora Vicente (1999: 381), pasará, sin embargo, algún tiempo, concretamente hasta 1959 – aunque en la 18ª edición del *DRAE* ya se tienen en cuenta -. Esta tardanza se debe, en gran medida, al deseo de conjugar los diversos usos del español peninsular e hispanoamericano, un trabajo debido, fundamentalmente, a J. Casares.

Así pues, también J. Casares asumió la responsabilidad del trabajo académico en relación con las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*, reforma necesaria y meditada que muestra nuevamente la abnegación e interés de ese trabajo para la Corporación. Una dedicación que, sin embargo, sólo logró en parte el reconocimiento de la Academia, según Esteve Serrano (1982: 100): “La dilatada presencia del ilustre filólogo en la Academia Española logró que cristalizara en ella la idea de la reforma, que si bien no ofreció soluciones espectaculares, supuso un paso más en la lenta marcha hacia el fonetismo ortográfico”. A pesar de esto J. Casares es reconocido

Las ponencias para transformar la ortografía académica continuarán en los siguientes congresos de academias, incluso tras la publicación de las *Nuevas normas de Ortografía y Prosodia*. A propósito de este asunto ver Esteve Serrano (1982: 119-124).

³⁷ Cfr. Zamora Vicente (1999: 380), quien refiere todos los sucesos hasta la definitiva aprobación de las “Nuevas normas”.

³⁸ Casares (1954: 7).

³⁹ Casares (1954: 9).

⁴⁰ Casares (1954: 22).

⁴¹ Vid. Esteve Serrano (1982: 102).

pronto como una autoridad en la materia, hecho que se demuestra con el “Dictamen” que redactó junto a *Las normas para correctores y tipógrafos* de José Fernández Castillo, publicado en 1959.

Por último, debemos señalar, aunque sea someramente, la labor gramatical⁴² que, aunque más modesta, también Casares llevó a cabo en la Academia. De nuevo Zamora Vicente es la fuente para ilustrar esta cuestión; así, al hablar de la gramática académica aplicada a la enseñanza del español y del trabajo académico afirma lo siguiente el actual secretario académico⁴³: “todavía en 1941, la Academia editó unas cartillas, firmadas por don Vicente García de Diego, destinadas a la enseñanza elemental. Siguieron a las cartillas primarias unos tomitos, continuación de los viejos *Epítomes*, uno para grado preparatorio y otro para grado medio (1944). Ambas llevan ya el resguardo de la comisión de gramática, aunque la redacción haya correspondido a García de Diego y a Julio Casares”. Sobre el particular, es interesante también la opinión de Fries (1989: 87): “De la misma manera, la serie de libros de texto *El lenguaje en la escuela*, publicada por la Academia de 1941 a 1944, no tiene hoy ninguna importancia práctica en la enseñanza del idioma”⁴⁴. Concretamente, son tres los libros de esa serie (cartilla, grado preparatorio, grado medio) todos ellos firmados por la comisión de gramática, de la que formaban parte: F. Rodríguez Marín, J. Casares, L. Eijo Garay, M. Asín Palacios y García de Diego, siendo los ponentes de dicha comisión este último y J. Casares⁴⁵.

Además, se trata de una muestra más del deseo de acercar la lengua al pueblo; del empeño de contribuir a la formación de los hablantes en el idioma. Éste es el verdadero legado de J. Casares, quien no se conformó con llegar a ser una de las figuras más destacadas de la RAE mientras estuvo en ella, sino que, sobre todo, quiso acercar la Academia a la gente. Por ello, tanto en su trabajo lexicográfico, como ortográfico-prosódico y gramatical, siempre tuvo tiempo para escuchar sugerencias y para considerar las diversas variantes que le ofrecía el uso.

Así mismo hay que insistir en el hecho de que trabajara J. Casares en los tres ámbitos lingüísticos objeto de descripción de la Academia: Lexicografía, Ortografía y Gramática.

III. DEFENSA DE LA RAE

Durante los 43 años que J. Casares permaneció como miembro de la Academia, su profundo convencimiento del decisivo papel que correspondía a la Corporación le llevó a defender continuamente a la misma. De ahí, pues, su abnegado trabajo para ella. De esta forma, en sus artículos son múltiples los halagos y buenas palabras para con la institución de la que formaba parte. Presentamos, a continuación, algunos ejemplos sobre el particular:

- Casares (1951b: 416): “Sirva esto de antecedente para predecir la buena acogida que tendrá cualquier iniciativa de la Academia encaminada a disciplinar el uso y evitar el desorden”.

⁴² Casares se considera a sí mismo gramático, como demuestran las siguientes palabras: “y el caso es que los gramáticos, los buenos y los malos, que no solemos ser gente modesta, nos hallamos bien avenidos con semejante definición” (Casares, 1947: 176).

⁴³ Zamora Vicente (1999: 382).

⁴⁴ Así pues, todavía hasta la década de los 40 la gramática escolar de la académica era la utilizada en las escuelas de nuestro país aunque a partir de esta década pierda importancia, como afirma, nuevamente, Fries (1989: 87): “desaparecieron definitivamente de la lista de publicaciones [se refiere a cualquier publicación académica destinada ala enseñanza] en los años treinta/cuarenta”.

⁴⁵ Vid. Fries (1989: 194).

La labor de Julio Casares en la Real Academia Española

Jorge Martínez Montoro

- Casares (1952: 9): “He invertido en escribir el presente informe el tiempo que debí dedicar a un descanso que me habría sido muy saludable; y he trabajado con apremio, dicho sea en mi disculpa, porque en un futuro inmediato no me será lícito distraer la atención de otras empresas, también académicas, pero de mayor empeño y dificultad. No sé qué suerte correrán mis propuestas. Las formulé con la ilusión de que aceptadas las más de ellas [...], se acallarán muchas censuras razonables que desde hace tiempo se vienen dirigiendo a la Academia”.
- Casares (1952: 10): “Es posible que mis iniciativas no prosperen o que queden en cuarentena *sine die*, mas no por eso daré por perdido el esfuerzo: me compensará la satisfacción de haber intentado prestar un servicio de urgencia a la Corporación que me ha honrado más de una vez con inolvidables muestras de aprecio y a la que me sujetan de por vida los fuertes vínculos de la devoción y la gratitud”.
- Casares (1954: 8-9): “y de aquí nace el primer equívoco que nos interesa desvanecer, porque la Academia Española no ha pretendido nunca, en realidad, dictar leyes para que se someta a ellas el lenguaje”.
- Casares (1947: 170): “Ello es que la ocasión, aprovechándose de la ausencia, o del mucho quehacer, de quienes con ventaja me habrían podido sustituir, ha dado pie para que la Academia haya pensado en mi humilde persona [para ser director del Seminario]; y como son tantas y tan notorias las pruebas de estimación y confianza que le debo, no he tenido valor para excusarme. He aceptado, pues, por obediencia y devoción, aun a sabiendas de que no podré ver los frutos de mi esfuerzo y de que me aventuro por una senda que no es, precisamente, un camino de rosas”.
- Casares (1948, 1950: 262): “Para los que tenemos cierta edad, por no decir que tenemos ya mucha, y especialmente para el que piense consumir los pocos años que le quedan de vida en un trabajo agotador y anónimo, sin la esperanza de ver madurar los primeros frutos, la perspectiva que aquí se descubre no es particularmente risueña. Sólo podrá servirnos de consuelo meditar en aquellas nobilísimas frases que, en ocasión memorable para el que suscribe, pronunció en esta Casa un Director cuyo recuerdo veneramos todos: D. Antonio Maura. Y dijo así: “La perpetuidad de la Academia se corresponde con la permanencia y con la extensión indefinida de su privativo ministerio. Antes que acabe de cumplirlo habremos fenecido nosotros y muchas generaciones más de sucesores nuestros. Lo que ambicionamos (y más no cabe) es incorporar al acervo secular todo aquello que individual y corporativamente tengamos a nuestro alcance”.
- Casares (1921: 94): “y acabo por donde debí haber comenzado: dándoos las gracias por la inmerecida merced con que me honráis. No me desvanece el favor, porque sé bien que “en achaque de honores no está el toque de lograrlos sino en merecerlos, y, pues no me atrevo a aspirar a tanto, a vuestra benevolencia me atengo y a ella trataré de corresponder con lo único que tiene el que no tiene nada: con mi trabajo y mi gratitud”.

En definitiva, Casares respetó y prestigió a la Academia, acercando su labor al público, dando a conocer sus proyectos y mostrándose él receptivo a cualquier consulta – como símbolo de la apertura académica – desde sus artículos periodísticos⁴⁶. Así pues, la RAE es una institución ilustre e histórica pero que no puede olvidar que su objeto de estudio es la forma de comunicación más utilizada por millones de hablantes. Esto es lo que permite a Casares, y sus palabras nos sirven de conclusión en este punto, afirmar lo siguiente: “La Real academia

⁴⁶ Así inicia el artículo “Raid” (Casares 1961: 170): “Terminada por ahora mi obligada estancia en el extranjero, voy a intentar una vez más ponerme en comunicación regular, siquiera sea poco frecuente, con mis habituales lectores, algunos de los cuales - ¡Dios les premie el benévolo recuerdo! – no han olvidado todavía mis “Divertimientos filológicos”, y hasta me envían informes y consultas”.

Española no es un hermético laboratorio de alquimistas. Sus ventanas están de par en par, y el fuego de su simbólico crisol se aviva con los aires de fuera”⁴⁷.

IV. CONCLUSIONES

Como hemos tratado de mostrar, J. Casares es una de las figuras más decisivas de la historia de la RAE, siendo parte importante en la elaboración de los tomos publicados del primer diccionario histórico de la Corporación – publicación que sería abandonada en pos de un nuevo proyecto-, poniendo las bases lexicográficas para la elaboración del ambicioso *Diccionario histórico* así como introduciendo mejoras relevantes en el *DRAE* – en 1956 se adaptan ya algunas de las propuestas ortográficas y prosódicas de J. Casares y en la siguiente edición, la del 70, está plasmada la concepción fraseológico-fraseográfica -, y en la segunda edición del *Diccionario manual*, la cual estuvo a su cargo.

Pero además, desde su puesto de Secretario perpetuo elaboró las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía de la lengua española* (1959), un sensacional trabajo al servicio de la Academia en el cual sienta algunos principios fonéticos y fonológicos hoy día considerados acertados.

Pero, sin ninguna duda, la mayor deuda que la Academia tiene con Casares es la labor de acercamiento al público general de la lengua, que nuestro académico pretendió desde que pasó a formar parte de la Corporación. Así, sus múltiples artículos periodísticos, sus ideas sobre Ortografía, Fonología y Prosodia e, incluso, su concepción lexicográfica van dirigidos hacia cualquier hablante de español, culto o vulgar, de España o Hispanoamérica. En definitiva, J. Casares hizo de puente, desde su sillón J, para que la RAE estableciera su futuro a partir del habla, del lenguaje vivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Casares, J. (1916). *Crítica profana*. Colonial. Madrid.
- Casares, J. (1918). *Crítica efímera*.
- Casares, J. (1921). *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, Real Academia Española, Madrid.
- Casares, J. (1941) *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Casares, J. (1942). *Diccionario ideológico: de la palabra a la idea, de la idea a la palabra*. Gustavo Gili.
- Casares, J.(1944). *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*. Gráficas Barragán, Madrid, pp.73-86.

⁴⁷ Casares (1941: 194).

La labor de Julio Casares en la Real Academia Española

Jorge Martínez Montoro

- Casares, J. (1947). “El Seminario de lexicografía. Su justificación y cometido”, en: *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, pp. 169-191.
- Casares, J. (1947). “Las tres edades del Quijote”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVII, pp. 43-61.
- Casares, J. (1948). “Ante el proyecto de un diccionario histórico”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII, pp. 177-224.
- Casares, J. (1961). *Cosas del lenguaje*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Casares, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. CSIC, Madrid.
- Casares, J. (1951a). “Qué es lo moderno en lexicografía”, en *Boletín de la Real Academia*, XXXI, pp. 7-21.
- Casares, J. (1951b). “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, pp. 569-455.
- Casares, J. (1952). “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática* (2)”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXII, pp. 7-27.
- Casares, J. (1954). “La Academia y las *Nuevas normas*”, en *Boletín de la Real Academia*, XXXIV, pp. 7-25.
- Casares, J. (1955). “Las *Nuevas normas* de prosodia y ortografía y su repercusión en América”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXV, pp. 321-347.
- Casares, J. (1961). *El humorismo y otros ensayos*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Esteve Serrano, A. (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria de la Universidad de Murcia. Pp., 98-103 y 118-124.
- Fernández Castillo, J. (1959). *Normas para correctores y tipógrafos*. (Dictamen por Julio Casares). Espasa-Calpe. Madrid.
- Fries, D. (1989). “*Limpia, fija y da esplendor*”. *La Real Academia española ante el uso de la lengua (1713-1973)*. SGEL, Madrid.
- Martínez Montoro, J. (2002). “Las ideas fraseológicas de Julio Casares”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*. En prensa.
- Real Academia Española. (1919). “Nuevo académico”, en *Boletín de la Real Academia Española*, VI, p. 774.
- Real Academia Española. (1921). “Recepción académica del señor Casares”, en *Boletín de la Real Academia Española*, VIII, pp.457-459.
- Real Academia Española. (1936). “Elección de Secretario”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXIV, p. 122.
- Real Academia Española. (1947). “Texto fundacional del Seminario de lexicografía”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVII, pp. 472-473.
- Real Academia Española. (1945). “Información académica”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXIV, p. 122.
- Real Academia Española. (1972). *Diccionario histórico de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, tomo I.
- Seco, M. (1987 [1980]). “Los diccionarios históricos”, en *Estudios de Lexicografía española*. Paraninfo, Madrid.
- Zamora Vicente, A. (1999). *Historia de la Real Academia Española*. Espasa-Calpe, Madrid.
- *Enciclopedia Universal*. Espasa-Calpe., Tomo XII, 1942, p. 65. Suplemento 1963-64, p. 216.
- *Gran enciclopedia de España*. Tomo V, Zaragoza, 1992.